



PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial  
de Recursos para la  
DefensaDirección General de  
AdministraciónDirección de  
Abastecimiento

**ACTA DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2023-MINDEF/VRD-DGA**  
**“ADQUISICIÓN DE KIT PARA CARGA VIRAL VIH-1 POR PCR EN TIEMPO REAL”**

En el distrito de Jesús María, provincia de Lima, siendo el 06 de julio de 2023, en las instalaciones de la Dirección de Abastecimiento de la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa, el Sr LUIS RICARDO OBESO JULCA, en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), deja constancia de haber realizado la Admisión y Calificación de la oferta presentada para la Contratación Directa N° 003-2023-MINDEF/VRD-DGA

En ese aspecto se debe considerar lo siguiente:

1. En fecha 27 de junio de 2023, a través de la Resolución N° **00120-2023-MINDEF/VRD-DGA**, la Dirección General de Administración aprueba la contratación directa por la causal de proveedor único de la adquisición que nos ocupa, a la empresa ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C.
2. Con fecha 28 de junio de 2023, se realiza la convocatoria del procedimiento de selección a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, señalándose como plazo de presentación de la oferta al día miércoles 05 de julio de 2023.
3. En la fecha indicada, el postor ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C., presenta su oferta.

En ese aspecto corresponde evaluar la documentación correspondiente presentada por el postor:

**ADMISION DE LA OFERTA**

DESCRIPCION	ASCENSORES SCHINDLER DEL PERU S.A
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI
f) Deberá adjuntar el documento que acredite ser representante comercial y/o autorizado y/o autorizado a la promoción, distribución, comercialización, importación emitido por el fabricante de la marca para el Perú; el mencionado documento deberá tener fecha de vigencia o hasta que fecha el postor tiene la facultad de representación en el país, caso contrario solo se considera vigente los documentos emitidos con una antigüedad de un (01) años. En caso el documento original este emitido en idioma extranjero (diferente al castellano) deberá presentar, además, la traducción simple del mismo realizado por traductor público o juramentado.	SI
g) El precio de la oferta en Nuevos Soles. (Anexo N° 5).	SI, S/ 78,220.00
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

LUIS RICARDO OBESO JULCA  
Director de Abastecimiento



PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial  
de Recursos para la  
Defensa

Dirección General de  
Administración

Dirección de  
Abastecimiento

**CALIFICACION DE OFERTAS:**

Se procedió a la calificación de ofertas con el siguiente resultado:

CRITERIOS	CUMPLIMIENTO
<b>HABILITACION</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Resolución Sanitaria de Funcionamiento del establecimiento.</li><li>- Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento.</li><li>- Certificado de Buenas Practicas de Distribución y Transporte</li></ul>	CUMPLE
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 78,220.00 (Setenta y ocho mil doscientos veinte con 00/100 soles) por la contratación de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: reactivos para microbiología molecular.</p>	CUMPLE Acredita S/ 1'703,000.00 – Contratación Directa N° 010-2021- INEN Contrato N° 64-2021-INEN.

**BUENA PRO:**

Se adjudica la buena pro al postor ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C con una oferta económica de S/ 78,220.00 (Setenta y ocho mil doscientos veinte con 48/100 soles).

Luis Ricardo Obeso Julca  
Órgano Encargado de las Contrataciones